

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312212
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Lingüística Aplicada al Inglés
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En la implantación del título se ha partido de lo establecido en la Memoria de Verificación y cuando se han detectado necesidades de cambio o de mejora se han propuesto modificaciones; además se ha observado que las modificaciones introducidas han servido para mejorar el título. En este sentido, se ha subsanado la información relativa a los estudiantes de nuevo ingreso, los criterios y requisitos de admisión, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, los plazos de preinscripción y formalización de matrícula, y la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. No obstante, y aunque también fue señalado en el Informe de seguimiento, debería corregirse la información contenida en la página web del título sobre el tipo de enseñanza, pues sigue figurando únicamente como presencial, cuando en la Memoria de verificación se recoge también su carácter semi-presencial que, según hemos constatado en las audiencias, se ha utilizado con dos estudiantes en concreto.

Se valora muy positivamente como ejemplo de buena práctica el elevado grado de implicación de la Comisión de Coordinación del Título y el trabajo que desempeña tanto en la selección de los estudiantes como en la organización y planificación de la docencia. Tal y como se ha constatado en las audiencias, dos de las fortalezas del título más valoradas por los estudiantes son la riqueza que supone la heterogénea procedencia geográfica y cultural del alumnado y el elevado grado de satisfacción respecto a los contenidos impartidos y su aplicabilidad.

Sin embargo, sería deseable que las guías docentes fueran más homogéneas, pues no en todas figura la información pertinente para el estudiante (como la Metodología docente, el tiempo de trabajo, o los Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final) traducida a los dos idiomas. Igualmente, faltan por incluir algunos coordinadores en las siguientes asignaturas: Lenguas y Culturas en contacto: variación, cambio y comunicación Intercultural; Seminario-Taller de Investigación en Lingüística Aplicada, Lenguaje y Creatividad: la creatividad verbal como práctica discursiva y como práctica social e Investigación en Acción en Aulas Bilingües, de ILE y de Lengua Materna; no todas las denominaciones de las asignaturas están traducidas al inglés (faltan, por ejemplo, Lenguaje y Creatividad: la creatividad verbal como práctica discursiva y como práctica social e Investigación en Acción en Aulas Bilingües, de ILE y de Lengua Materna) y en algunas no figura el nombre del profesor, al menos, no en la página web, aunque sí en la ficha docente (Lenguaje y Creatividad: la creatividad verbal como práctica discursiva y como práctica social o el Trabajo Fin de Máster).

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, aunque el Máster tiene un perfil de Lingüística aplicada, figuran como optativas, y son muy pocos los estudiantes que las eligen. Tras la audiencia mantenida con los estudiantes, se constató que la baja matriculación no es un problema achacable al título, sino que tiene que ver con el interés que muestran los alumnos por las clases presenciales, aspecto que se valora positivamente. No obstante, y puesto que algunos estudiantes eligen realizar las Prácticas Externas, debería completarse la información que se recoge en la web del título para que se incluyan las instituciones con las que se han establecido convenios. Aún así, si la demanda de prácticas es muy baja en relación con el número de alumnos, se sugiere que la Coordinación del Máster reflexione sobre ello.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Es evidente el elevado grado de implicación del equipo docente y coordinador en las labores de difusión e información tanto a los futuros alumnos como a los estudiantes matriculados, así como el seguimiento constante del programa formativo y el nivel de atención personalizada en caso de detectarse dificultades.

No obstante, debería unificarse la información contenida en las páginas web del Título, redactadas en español y en inglés, porque se han detectado algunas ausencias importantes de información en la web oficial de la UAM. Del mismo modo, sería deseable que los enlaces de la web principal a las guías docentes sean directos y que se establezca un link de cada profesor responsable de la guía a su CV. Es un cambio mínimo, pero puede ser útil para orientar a los estudiantes tanto en la elección de asignaturas optativas como de temas de trabajo para el TFM.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El SGIC está plenamente implantado y su funcionamiento alcanza los estándares de calidad mínimos requeridos. Las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en la web.

Es un ejemplo de buenas prácticas el compromiso que ha demostrado la Facultad de Filología con las recomendaciones de mejora de la Unidad de Calidad y Formación respecto a las dotaciones de espacios y medios informáticos de apoyo a la docencia.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El profesorado tiene una cualificación más que suficiente para el nivel de exigencia del título: el 100% del claustro es Doctor. La mitad (7) son Titulares de Universidad, 5 son Contratados Doctores y 1 Ayudante Doctor, pero varios de ellos están acreditados a figuras superiores. Se advierte una notoria progresión en la carrera académica durante los años de implantación del Máster, con un buen número de sexenios aprobados entre sus profesores en este tiempo.

Además de reseñar las publicaciones de impacto (que se corresponden en varios casos con los perfiles de las materias que imparten), se menciona la participación del equipo docente en proyectos y grupos de investigación consolidados y competitivos que organizan Seminarios de trabajo en los que participan los estudiantes con el fin de conocer los últimos avances en las distintas áreas de investigación en las que trabajan los profesores. Esta actividad se valora muy positivamente, puesto que supone un acercamiento y actualización constante. También se valora favorablemente la participación del profesorado del título en las convocatorias competitivas para la adjudicación de proyectos de innovación docente.

Son muy positivos los altos índices de satisfacción del alumnado con respecto a sus profesores .

Por todo ello, se sugiere que las labores de dirección de TFM tengan un reconocimiento en el plan docente.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El Máster cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Filología. Destaca la sesión introductoria sobre la utilización de la Biblioteca y la implicación del Coordinador del Máster con los estudiantes de nuevo ingreso. Podría, no obstante, aumentar el número de PAS de la titulación con formación específica en inglés.

Los recursos virtuales utilizados para esta enseñanza presencial son pertinentes. La Oficina de Docencia en Red de la UAM ofrece soporte con varias herramientas telemáticas que fomentan el trabajo colaborativo en la universidad. Uno de los proyectos que la UAM ha puesto en marcha para ejecutar el plan de Docencia en Red e Innovación Docente es Moodle UAM, un campus virtual al servicio de docentes, estudiantes e investigadores.

Respecto a las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes, están señalados en la página del título mediante un enlace al Centro de Orientación e Información de Empleo. Se valora especialmente el compromiso que ha demostrado la Facultad de Filología con las recomendaciones de mejora de la Unidad de Calidad y Formación respecto a las dotaciones de espacios y medios informáticos de apoyo a la docencia.

---

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados y la modalidad de impartición parecen adecuados. Igualmente, las actividades formativas están claramente vinculadas con las competencias que se recogen en las guías docentes.

Llama la atención la desigual duración media de los estudios, que van de un año y medio a dos, debido al tiempo que llevan los TFM. De todos modos, tanto los contenidos de los Trabajos como los procedimientos de evaluación (que incluyen profesores de otras universidades en el tribunal) son adecuados. Como sugerencias de mejora, se recomienda que en la sesión inicial que mantiene la Coordinación del Máster con los estudiantes se informase con detalle de las posibles dificultades asociadas a la elección y redacción del TFM.

Los indicadores de resultados del título señalan que, en términos generales, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previsto y las calificaciones finales obtenidas son muy satisfactorias.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Las tasas de éxito y de graduación han mejorado mucho a partir del segundo año de implantación del título. Las tasas de abandono superaron durante dos cursos lo previsto, pero se justifica en el Autoinforme y en las audiencias mantenidas con el equipo docente y los alumnos.

Aunque el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las labores de la Comisión de Coordinación del título y respecto al equipo docente es muy elevado, llama la atención el escaso y poco representativo número de respuestas que se dan respecto a otras cuestiones, como la satisfacción de los docentes con el plan (sólo 2 respuestas), o de los estudiantes con el plan (sólo 7).

Es muy positivo que se hayan intensificado las acciones de promoción de la participación a nivel institucional con la redacción de una nueva normativa de encuestas por parte de la Comisión de Coordinación Académica, y mediante la implicación directa de los coordinadores de título y de asignatura, del profesorado en general y de los representantes de alumnos. Aunque una de las acciones de mejora acometidas son las campañas y la implementación tecnológica para promover la participación en las encuestas, convendría revisar algunas deficiencias detectadas en su funcionamiento que impiden la correcta participación de los colectivos implicados.

---

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Un punto fuerte de este título es la estabilidad, solidez académica y especialización investigadora del equipo docente que se refleja en la coordinación y organización de actividades formativas y seminarios de investigación y conferencias de profesores invitados en las que participan activamente los estudiantes. Este hecho tiene una repercusión notable en el proceso de enseñanza-aprendizaje y supone una motivación constante para los alumnos.

---

**RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Homogeneizar el diseño y contenido de las guías docentes.

2.- Completar la información que se recoge en la web del título incluyendo las instituciones con las que se han establecido convenios para prácticas externas.

---

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---